## JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL



Medellín, Dieciocho (18) de enero de dos mil trece (2013).

Referencia: ACCIÓN POPULAR

Demandante: GUSTAVO CASTAÑO ROSSO Y OTRO
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTRO
Radicado: 05 001 33 33 012 2012 00216 00

**ASUNTO:** SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 27 de la Ley 472 de 1.998, y toda vez que el término de traslado de la demanda ya venció y que obra en el expediente constancia de la publicación por medio de la cual se informó a la comunidad de la existencia de la presente acción popular, se dispone CITAR A AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO y para tal efecto se programa para su realización el día MIÉRCOLES SEIS (06) DE FEBRERO DE 2013, a las 09:00 DE LA MAÑANA a las partes, a la Defensoría del Pueblo y al representante del Ministerio Público, a quienes se le notificará de manera personal la presente providencia.

## **NOTIFIQUESE**

La Juez

## MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

CVG

## NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 22 de Enero de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario

TIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN IÓN PERSONAL
, EN LA FECHA A QUIEN LMENTE EL CONTENIDO DE LA A QUE ANTECEDE.
 IFICADO